

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potables y Alcantarillado ?SAMAPA? con las facultades que le confiere el D. Ley N° 07597 de 20 de abril de 1966, convocó públicamente a la propuesta N° 4/75 para el suministro y montaje de galpones metálicos desmontables, para sus almacenes de El Alto y talleres ubicados en la calle Pisagua 1050 de la ciudad de La Paz.

Que, cumplidas las formalidades legales, de acuerdo con el D. S. de 22 de mayo de 1939 y disposiciones afines, la Junta de Almonedas de ?SAMAPA? adjudicó en favor de la Empresa Constructora COSSMOSA de esa ciudad, representada por su Gerente General.

Que, de acuerdo a los informes técnicos y demás antecedentes, respaldan la conveniencia de la adjudicación.

Que, en virtud del Art. 7° inciso e) del D.S. N° 12262 de 24 de febrero de 1975, corresponde aprobar la adjudicación hecha por la nombrada Junta de Almonedas de acuerdo al monto.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación de la H. Junta de Licitaciones de 18 de julio de 1975, efectuada por SAMAPA en favor de la Empresa Constructora COSMOSA de esta ciudad, por un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS 68/ 100 PESOS BOLIVIANOS (\$b.- 587.942.68), para el suministro de dos galpones desmontables, suma que, deberá ser abonada con fondos propios de la Institución, correspondientes al Item 413 de su presupuesto, previa suscripción del contrato entre los personeros de SAMARA y de la Empresa Adjudicataria, con intervención del Sr. Contralor General de la República y del señor Fiscal de Gobierno.

El señor Ministro en el Despacho de Vivienda y Urbanismo queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles; Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.